

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.	1 25
Fuera, trimestre.	3 1
Extranjero, semestre.	6 15
Número suelto.	5

ANUNCIOS

En primera plana, línea.	30
Entre noticias, id.	25
En tercera plana, id.	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana bien tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MEDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Tristezas nacionales

La serie de desdichas y calamidades que sobre España pesan, se ha visto ahora aumentada con esa tremenda catástrofe de las inundaciones que arrancan un grito de dolor á todos los pechos generosos y ponen lágrimas aun en los ojos de los más esforzados y menos asequibles á la tristeza ajena.

En este desventurado país de la sequía, donde los campos perecen continuamente por falta de agua y donde el problema de los riegos es la constante preocupación de la masa agrícola que contempla con amargo desconsuelo cómo los ricos y abundosos caudales de los ríos solo sirven para aumentar la infinita masa líquida de los mares, sin dejar á su paso por vegas y llanuras sino levisimos rastros de su fecundidad y su riqueza, la plaga y el azote de la inundación viene á castigar bárbaramente á pueblos y ciudades con una periodicidad que es la desesperación y angustia de las gentes.

Murcia, Almería, Consuegra y otros muchos pueblos dan fe de los estragos y desastres que la habitual incuria de los gobiernos y el triste abandono á indiferencia de los particulares, más aun que la ciega y brutal fuerza de los elementos naturales, causan y producen entre nosotros.

Destrucción, muerte y miseria es para los pobres españoles lo que bien encauzado y dirigido podría y debería ser prosperidad, riqueza y vida, si una parte cualquiera de lo que en gastos casi siempre superfluos é inútiles se emplea se dedicara á hacer obras para recoger, aprovechar y canalizar las corrientes periódicas de esos riachuelos que en un momento determinado arrasan las campiñas, destruyen los sembrados, socavan los cimientos de las casas, arrancan puentes y caminos, y en sus turbias, procelosas y recias aguas arrastran personas y animales, ensers é instrumentos de trabajo, sumiendo repentinamente en la miseria más espantosa centenares de familias.

No se concibe verdaderamente que á estas alturas de civilización y de progreso, con los terribles escarminos que ya llevamos sufridos y el ejemplo que de otras partes casi á diario recibimos, haya aquí pueblos cuya vida, cuyos bienes, haciendas y riquezas se hallen á merced de contingencias naturales y fácilmente dominables y contra las cuales bastaría un poco, no más, de inteligencia, de previsión y cálculo.

Si la canalización del Guadalmedina que ahora, ocurrida la gran catástrofe de Málaga, intenta llevarse á efecto, hubiérase realizado antes, en tiempo oportuno para prevenirla y evitarla, no vería la hermosa y alegre ciudad andaluza convertido en campo de desolación, de muerte y ruina aquel suelo que la naturaleza formó y aderezó para que fuera riante vergel y nido de ventura.

Pero ya se sabe, los españoles somos así. Aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, ni las iniciativas y actividades aparecen nunca hasta que el rudo látigo de la

adversidad y la desgracia, en forma colectiva, viene á despertarlas tardíamente, esto es, cuando ninguna fuerza ni poder humano son capaces de volver los muertos á la vida, de reparar los inmensos daños causados, ni de secar las lágrimas, que abundantes fluyen de los ojos de tantos y tantos pobres hermanos nuestros.

Gracias á Dios que la eterna fuente de la bendita caridad cristiana, no se agota ni extingue jamás. Pero ¿podremos esperar que llegue el día en que estas explosiones de generosos y caritativos sentimientos se hagan innecesarias por las anticipaciones de la previsión que aleja el peligro, y de la inteligencia que hace imposible el daño?

Dios lo quiera, aunque mucho desconfiamos de que así ocurra.

INFORMACION GRAFICA

POR EL CIERRE

Un triunfo para "El Laurel de Baco."



Entre otros beneficios, la disposición del Sr. Lacierva traerá como consecuencia el desarrollo de nuevas industrias. La venta automática de vinos, á puerta cerrada, sin tabernero, sin luz y sin moscas. Todo discurre por la directiva de «El Laurel de Baco».

Nuestros concurrentes pueden contar con ese nuevo arrimo para después de las doce de la noche y para los domingos, los lunes, etc., hasta empalmar con las siguientes semanas.

CRONICA

Pobres labradores!

Entre el continuo chapoteo del agua que inunda el suelo, llenándole de charcas y lodazales, y el furioso soplar del viento despojando los árboles de las hojas que antes eran su adorno, el cronista ve pasar los días cortos y tristes; estudia durante su permanencia en estos lugares la misera vida de los pueblos, y observa en su continuidad monótona y cansada, los estragos que en este valle causan la miseria y la usura.

Oscuro como el cielo gris y pómizo de sus tardes otoñales, se presenta el año para los campesinos. Es poco el frío, es insuficiente la miseria de un año escaso y malo. La adversidad, ó mejor dicho, la eterna codicia de la usura inhumana añade ya de antiguo á esos males crónicos otro peor: El cáncer que roe sin cesar, cual plaga inextinguible, las entrañas del país.

Causa verdadero asco y repugnancia, ver como el préstamo infame se enseñorea y apodera de los lugares.

Pobres familias en las cuales falta hasta lo más preciso para alimentarse en un miserable pasar; multitud de brazos cuyas fuerzas se pierden en la inercia, por falta de trabajo que transforme su energía; cosechas que pasan íntegras á las paneras del usurero que agobia á los infelices cogidos bajo sus garras; en fin, hambre y miseria por todas partes, ese es el cuadro que se presenta ante el cronista que calla y observa.

Menos mal si los pequeños labriegos pueden á duras penas satisfacer los compromisos adquiridos. Veces hay en que el grano está aun en la era, y ya es embargado por el prestamista que hace la siega por su cuenta.

Preguntad á esas víctimas que van por la fanega de grano para la siembra, el interés que devenga hasta su pago; el rédito de UNA CUARTILLA. Comparad luego este negocio hecho con dinero tomado del BANCO DE ESPAÑA al cuatro y medio por ciento anual, y decid si es que hay justicia aquí en la tierra, si no tiene razón la trémula voz de protesta que surge medrosa por doquiera, protesta tímida de esa plejada rural que trabaja y sufre para enriquecer al odioso usurero.

Viene el hambre, consecuencia de la escasez, de la crudeza del invierno en el misero ambiente del Valle.

El clamor de los que sufren se pierde en la oscuridad del infinito. Los negociantes se han vuelto sordos y pasan lo mejor posible la temporada invernal placidamente acomodados en sus casas, y al abrigo de las inclemencias del tiempo.

Si hay enfermedades que diezman los pueblos, si los pobres necesitan para su salud cuidados que no tienen, que vaya el médico á visitarlos; si, ya irá aun sabiendo qué no le pigan la iguala por que en ver ad no pueden; ahí está el farmacéutico que proporciona las medicinas en las mismas condiciones que aquel; también tienen al sacerdote que le consuela y le proporciona los auxilios de su sagrado ministerio, y cuando un tratamiento para combatir estas dolencias de la miseria, exige desembolso que en modo alguno pueden, ellos sufragar, aquellos héroes de su profesión y de su ciencia, les abren generosos sus bolsillos sin estúpidos alardes filantrópicos, con la modestia de la verdadera caridad.

Eso sucede en todos estos pueblos.

Cuando al llegar la caída de la hoja, empiezan los fríos invernales á hacer imposible la vida del labriego, ya de suyo misera y trabajada, el cronista vé como la usura se apodera del país absorbiendo la savia de su exhausta riqueza. Los que prestan son los que triunfan; los que sucumben son los otros. ¡Pobres labradores!

Isidro Esquer Grajera. Muñana 3 de Octubre de 1907.

POR LA INFANCIA

Aplicación en el Ducado de Hesse de la ley de protección infantil.—Los tribunales para niños y adolescentes en Prusia.—Educación neroniana

El trabajo anual relativo á la aplicación en el gran ducado de Hesse de la ley de protección de los niños, contiene en su primera parte noticias generales sobre el trabajo de los niños y los efectos de la ley en la situación económica de los trabajadores, sobre las medidas represivas y sobre el precioso concurso que prestan á la obra emprendida por el gobierno granducal, lo mismo los institutores que las asociaciones obreras, socie-

des de socorros mútuos y sociedades privadas de protección infantil.

En general la ley ha encontrado resistencias en los centros obreros, debido á las distinciones que aquella estableció entre el trabajo familiar y el trabajo remunerado por un tercero. Una madre de familia, por ejemplo, no comprende porque su bequeño hijo no puede repartir impresos por cuenta de un impresor ó agencia, mientras que el panadero sin que nadie le censure, puede en todo tiempo enviar su niño de la misma edad que el de ella á repartir el pan á sus clientes. El editor de una hoja pública será perseguido judicialmente si hace repartir su periódico por menores de doce años, y en cambio el cartero rural que no es comerciante sino un funcionario, puede con toda libertad emplear sus hijos, el tiempo que le plazca en llevar á su dirección la correspondencia que le es confiada.

Antes de ser transmitidas al tribunal, las contravenciones son comunicadas á la inspección de las fábricas, que por primera vez se conforma con enviar una advertencia. El conocimiento de la ley se ha extendido mucho gracias á los maestros y á los periódicos que se encargaron de publicar las disposiciones más interesantes.

El informe de este año trae importantes estadísticas sobre el trabajo de los niños. He aquí la repartición de los mismos por oficios: En oficios prohibidos á los niños, trabajaban 18 del país y 25 extranjeros; en fábricas, 228 y 66 respectivamente; en casos de comercio, 36 y 43; en teatros y espectáculos, 10; en restaurantes y tiendas de bebidas, 42 y 81; entrega de mercancías y venta en las calles, 2.016 y 1.610.

El número de niños que trabajan al exterior es de 2.340 originarios del país y 1.836 extranjeros. La repartición según la edad les como sigue: de 6 á 10 años, 556; de 10 á 12, 662; y de más de 12 años, 1.214.

La cifra de la población escolar en el Gran ducado, se elevó durante el invierno de 1906-1907 á 189.503 y el número de niños que trabajaban era de 4.176, ó sea el 2,2 por 100 del total de escolares.

El número de niños que trabajan ha disminuído sensiblemente en los tres últimos años, pues de 3 por 100 á que ascendía en 1904, bajó á 2 por 100 en 1906.

Estas cifras han sido establecidas por los trabajos de los maestros, las investigaciones de los inspectores de fábricas y las noticias suministradas por la policía. De ellas se puede sacar la conclusión que desde la publicación de la ley hay una evidente disminución del número de niños empleados en las fábricas ó en trabajos fuertes. Sobre todo en las ciudades es donde se observan mejores resultados; los adultos van reemplazando poco á poco á los niños.

El obstáculo más grave que ha encontrado la ley, es que un gran número de familias obreras han visto aumentar sus cargas con la aplicación de la misma; pues si tenían un hijo empleado por ejemplo con un panadero, recibía un pequeño salario además del almuerzo que comía con su patrón y el pan que llevaba á su casa. Para compensar este déficit, han comenzado muchos municipios á suministrar un pequeño almuerzo á los niños de familias necesitadas. Darmstadt entre otros, alimentó en el invierno de 1905-1906 á 1.060 niños durante 74 días, gastando en ello 7.600 francos. Los municipios rurales son

los que más se han opuesto á la introducción de esta medida. Sin embargo ella es necesaria si se quiere que la citada ley produzca resultados completos.

Con motivo de la creación en Prusia de tribunales especiales para niños y adolescentes, el comité director de la Unión nacional de institutrices prusianas, ha dirigido una exposición á la Cámara de diputados pidiendo que de tales tribunales formen parte además de los jurisperitos, las personas que tengan alguna autoridad en materia de educación, y que las investigaciones no deben ser confiadas á policías ordinarios sino á personas preparadas especialmente para dicho trabajo, particularmente las mujeres. Que el castigo debe ceder su plaza á una educación moral apropiada, como ocurre en Inglaterra y los Estados Unidos.

En apoyo de su petición, el comité reproduce las opiniones que ha recibido de autorizadas personas, entre otras la del profesor Non Liszt, consejero de justicia privado, quien después de mostrar la importancia jurídica y el interés social de la reforma solicitada, declara que es indispensable fijar en 14 años el límite de la responsabilidad, y propone que se encargue á un miembro del tribunal de tutela (que será libre de hacerse ayudar por educadores de preferencia), proceder á una investigación sobre los antecedentes físicos y morales del niño y de su familia, y en su vista el juez de tutela ordenará su comparencia ante los tribunales ó su entrega á una casa especial de educación. Solamente en casos que pueden llamarse desesperados se recurrirá á la sanción penal.

Como anttesis á las dos informaciones anteriores, relataré las proezas disciplinarias de un maestro de escuela alemán, á cuyo país le ha tocado hoy el turno en estas breves excursiones por los campos de la higiene infantil. Este pedagogo extraordinario llamado Hauberté, entusiasta del viejo principio «la letra con sangre entra» llevaba concienzudamente como cualquier comerciante un libro registro de todos los castigos corporales que había infligido á sus discípulos. Estaba muy orgulloso de que en 50 años de enseñanza había distribuido cerca de 8.000 bofetadas, 10.000 manotazos sobre la boca, 124 mil golpes de vara y más de 900.000 bastonazos, sin contar los golpes con la regla, los golpes sobre los dedos, los pascozones, las llamadas al orden con golpes, el poner de rodillas sobre guisantes secos ó sobre pedazos triangulares de madera, las manos sostenidas por alto y otras torturas del mismo género á las que acompañaban injurias apropiadas.

Germán Penedo.

Santa Cruz del Valle.

DEBERES QUE CUMPLIR

Deseando la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de la Buena Prensa que las conclusiones aprobadas se lleven pronta y completamente á la práctica, se ha dirigido varias veces á las publicaciones católicas y á los Reverendísimos Prelados, para comunicarles puntos de su exclusiva incumbencia.

Hoy cumple el deber de dirigirse á los católicos españoles, para rogarles con el mayor encarecimiento, que se dignen fijar su atención sobre algunas de las susodichas conclusiones,

que atañen á todos y, que, de cumplirse como es deber de cada cual, sería seguro el triunfo de la Buena Prensa, y con él, el del Catolicismo en nuestra amada Patria.

De estas conclusiones, unas se refieren á la lectura de periódicos, otras inculcan negar toda cooperación á la prensa impía.

PUNTO 1.º

Deberes de los católicos con respecto á la lectura de periódicos, según la doctrina de la Iglesia.

Conclusión 1.ª—Los católicos deben abstenerse de leer los periódicos malos porque están condenados por el derecho natural, divino, positivo y eclesiástico: es un deber riguroso que de suyo no se quebranta sin pecado.

Se han fijado bien los católicos en la gravísima sentencia que enuncian las anteriores palabras.

Creemos que no; porque de otra suerte no se daría el lamentable espectáculo de tantos que, preciándose de católicos, leen, sin embargo, periódicos á todas luces malos.

Y cuenta que este grave deber no lo ha impuesto la Asamblea, ni es siquiera opinión de rigurosos moralistas, es una obligación clara y terminante, basada en el derecho natural, divino positivo y eclesiástico, del que nadie puede eximirse.

¿Y cuáles son los periódicos malos, cuya lectura se prohíbe á los católicos en la anterior conclusión?

La Asamblea da las siguientes reglas para conocerlos, sacadas de la doctrina de la Iglesia.

Aparte de la prensa herética, sectaria, ó que de cualquier manera ataca nuestros dogmas, deberá reputarse mala:

- a) La inmoral y pornográfica.
- b) La que sistemáticamente ataca al clero regular y secular.
- c) La que se llama anticlerical y combate al clericalismo.
- d) La que se llama liberal y defiende al liberalismo en cualquiera de sus grados.

No era posible á la Asamblea, por no conocerlos, señalar todos los periódicos malos que, como contagiosa plaga, infestan nuestra amada patria; tanto más que el asunto confiaba á la Asamblea en manos de los Reverendos Prelados; pero son tan claras y precisas las anteriores reglas, que en adelante nadie podrá decirse que peca por ignorancia.

Y para que los católicos tengan á la vista un ejemplo de aplicación de las anteriores reglas, de la Asamblea es también lo que sigue:

En consecuencia de lo antes dicho, los miembros de la Asamblea se comprometen, y ruegan á los católicos españoles hagan lo propio, á no suscribirse, comprar, leer, ni dejar penetrar, en sus casas periódicos como *El Heraldo*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Diario Universal*, y otros á estos semejantes, que atacan ó guardan poco respeto á la Religión y á sus instituciones.

Conclusión 2.ª—Debe proibirse de todo hogar católico y alejarse de las manos de los fieles, no solo la prensa pornográfica (literaria ó ilustrada), sino todo periódico que de cualquier manera apoye las libertades de perdición.

Esta conclusión solo puntualiza más la anterior, reduciendo á dos grandes grupos los periódicos malos; unos, los que se encaminan á corromper al hombre, excitando sus pasiones carnales; otros, los que se dirigen á pervertirlo, atacando de mil diversas maneras las creencias cristianas. Los primeros son la prensa pornográfica, los segundos la prensa liberal.

Conclusión 3.ª—Los males de España y el decaimiento de la fe provienen en gran parte de leer los católicos la prensa liberal.

Si consultamos la historia de los últimos tiempos, veremos á la prensa liberal, á la mala prensa, influyendo eficazmente en nuestras grandes desventuras nacionales; pero sobre todo, la veremos como casi única res-

ponsable del descenso que ha sufrido la fe católica en el pueblo español. Ello solo bastaría para que la mala prensa se granjeara la execración de todo hombre honrado.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6

Lo de Casablanca

El gobierno se muestra muy satisfecho de la gestión del comandante Santa Olalla en Casablanca, cuya conducta se ha atemperado en todo á las instrucciones que recibe.

Actualmente se realiza un cambio de despachos y de notas entre el gobierno español y el francés, para fijar de una manera precisa y que no dé lugar al menor equívoco la misión de las fuerzas españolas y francesas.

De Málaga.—Barrio obrero.— Más socorros

Dicen de Málaga que la Sociedad Económica, á propuesta de su director, Sr. Gómez Chaix, ha acordado abrir una suscripción, cuyo producto se empleará en construir un barrio obrero para las víctimas de la inundación. Se invitará á contribuir á todas las Sociedades económicas y corporaciones similares de España y en seguida empezarán las obras.

Continúan activamente los trabajos de limpieza. La casa Larios ha ofrecido ochocientos metros de vía para las vagonetas.

Se siguen recibiendo socorros abundantes.

El cierre de tabernas y cafés

El Sr. La Cierva se mostraba satisfecho de las pruebas de cordura dadas por el público madrileño, acatando los órdenes de las autoridades respecto al cierre de los cafés.

Los treinta detenidos que lo fueron por silbar y tratar de capitanear grupos para procurar escándalo, han sido entregados á los Tribunales.

Anoche también se produjeron algunos desórdenes pero la policía logró cortarles dando algunas cargas que pusieron en completa dispersión á los manifestantes.

Un descarrilamiento

El tren expreso de Madrid descarriló ayer entre las estaciones de Zaida y Velilla de Ebro. Todos los coches quedaron fuera de la vía. Afortunadamente no ha ocurrido desgracia personal alguna.

Los demás trenes no sufrieron más interrupción que la necesaria para trasbordar.

Fuga de un preso

De la Cárcel Modelo de Valencia, ha desaparecido un individuo, llamado José Llecha Masip, que ocupaba la celda núm. 340.

Llegó hace tres días, procedente de Barcelona, donde había sido condenado por homicidio.

Créese que salió de su celda por la ventanilla que le sirve para pasar la comida pero no se comprende cómo ha logrado escaparse de la cárcel.

Robo en una iglesia

Dicen del Ferrol que unos ladrones han penetrado en la iglesia de Santa María, fracturando la puerta principal.

Se llevaron un cáliz de plata, varias coronas, pendientes de oro y una cierta cantidad de dinero.

PLANCHA GRACIOSA

Copiamos de nuestro estimado colega, el excelente diario de Madrid *El Universo*:

«El señor Argente, director del *Diario Universal*, dió hace pocos días la noticia de que Clemenceau el presidente del Consejo de ministros en Francia, se había comprometido á escribir diariamente un artículo de fondo en el *Gil Blas*.

«Y hace tres días—continuaba el Sr. Argente—que nuestro colega transpirenático ostenta en su primera columna la firma de Clemenceau.»

Y añadía, poniendo en parangón esta locuacidad periodística de M. Cle-

mencau con la reserva del señor Maura.

«¿Os penetráis de lo que significa esta colaboración diaria del presidente del Consejo? ¿Percibís todo lo que hay en ello de estimación hacia la opinión pública, de respeto para la palpitación espiritual del pueblo francés, de cariño hacia la prensa como vehículo de las ideas francesas, y hasta como instrumento de gobierno? Pues si queréis completar vuestro juicio, comparad lo que aquí ocurre con lo que acontece en España.»

«Puesto que las circunstancias son graves, hablemos—dicen en Francia. Puesto que las circunstancias son graves, callemos—dicen en España.»

Y ¿á que no saben ustedes lo que hay en esto?

Pues que el *Gil Blas*, para combatir á Clemenceau, está reproduciendo los artículos que Clemenceau escribió hace mucho tiempo cuando estaba lejos de ser presidente del Consejo.

Gil Blas opone al Clemenceau gobierno de ogaño el Clemenceau periodista de antaño.

Lo gracioso no es que *Gil Blas* emplee un recurso periodístico ya muy viejo, y que se ha usado infinitas veces.

Sino que haya un periodista español, y del fuste del Sr. Argente, que haya tomado por lo serio esa ficción periodística inocente.

Y que sea capaz de creer que un presidente del Consejo de ministros escribe un artículo de fondo diario en el *Gil Blas*, de París.»

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Portugal.—Asuntos internacionales

Lisboa-6.

El ministro de Negocios extranjeros ha conferenciado con los ministros de España y Francia sobre asuntos que interesan á estas naciones.

Pablo Iglesias, expulsado de Francia

Paris-6.

Ha declarado Mr. Clemenceau que había firmado el decreto de expulsión de tres súbditos, españoles, entre ellos D. Pablo Iglesias, porque no podía admitir que extranjeros vinieran á Francia, á hacer propaganda antimilitarista.

«Dicha propaganda—añadió—es ilegal para los mismos franceses; con mayor motivo no puede ser permitida á los extranjeros.»

La salud de Francisco José

Viena-6.

La corte está muy alarmada ante el temor de que el emperador Francisco José no resista á la debilidad general que se le acentúa.

Tropas amotinadas

Constantinopla-6.

En Florina, cerca de Monastir, se han amotinado las tropas porque llevaban mucho tiempo sin cobrar. Los amotinados ocuparon el telégrafo y enviaron un ultimatum al general en jefe para que se les abonase sus sueldos inmediatamente.

Desórdenes en la India

Londres-6.

En Calcuta ha habido nuevos desórdenes. La policía, al entrar en un fumadero de cocaína persiguiendo á los revoltosos, ha sido apedreada. Uno de los agentes recibió heridas que le han producido la muerte. Cuarenta amotinados fueron presos.

Una catástrofe

Nueva York-6.

En las minas de Darcylever, cerca de Boston, rompióse el cable de una jaula en que subían nueve mineros. Todos cayeron al fondo y perecieron.

Revolución en la Argentina

Buenos Aires-6.

En la provincia de Corrientes ha estallado una revolución.

Después de algunas escaramuzas, los revolucionarios se han apoderado de varias posiciones.

Hay algunos muertos y varios heridos.

El Gobierno ha adoptado energicas disposiciones para restablecer prontamente el orden.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Dia 4.—Defunciones. Ricardo Bimol Pérez y María Herran Tapia.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

DIPUTACION PROVINCIAL

Última sesión

Se aprobó el dictamen de la Comisión de presupuestos y quedaron éstos fijados en la forma que se presentaban.

—Dióse cuenta de dos proposiciones presentadas por el Diputado señor Hernández de la Torre, relacionadas con la forma de subvención de caminos y preferencia de los pueblos que no adeudan créditos á la Corporación.

Esto dió lugar á un animadísimo debate, especialmente entre los señores Bermudez, representante del partido de Arenas, y el autor de aquella proposición, el cual creía muy justo que se diera la preferencia, en la forma indicada.

En resumen: que después de reconocer la justicia que entrañan ambas proposiciones, se acordó desestimarlas, porque el autor de aquellas quería darlas efecto retroactivo cuando existen ya convenios que no pueden ser modificados.

Y se nos ocurre preguntar ¿toda vez que se reconoce lo justo de la petición, que sí lo es, por qué no se acordó para lo sucesivo?

Además, que no juzgamos equitativo que ni antes ni después se dé preferencias á los Ayuntamientos morosos.

—Por último, se acordó respecto, á la asamblea de Diputaciones que se ha de celebrar en Sevilla dar la representación á otra provincia que asista adhiriéndose, desde luego la nuestra, á los acuerdos que en aquella se tomen.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

SEÑALAMIENTOS

Dia 8.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, por robo, contra Segundo Mesón y otros. Abogados, Sres. Lafarga y Pérez.

Lleido. Calandria.

NOTICIAS

El sábado por la tarde en las inmediaciones del puente Adaja, ocurrió un incidente que pudo tener fatales consecuencias.

Parece ser que una caballería enganchada á un carro, al cual estaban subidos Luis López, Rafael N. y Pablo N., se espantó, emprendiendo veloz carrera.

Dichos individuos, viéndose en peligro, tiráronse del carro, con tan mala fortuna, que se produjeron algunas erosiones y contusiones en diferentes parte del cuerpo, siendo reconocidos por el médico forense, que calificó su estado de leve.

El suceso produjo gran sensación en dicha barriada por creerse había revestido el suceso mayor gravedad.

El resumen de operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad arroja un ingreso de 6.010 por 27 imposiciones y 3.040,93 por 2 reintegros á cuenta y 4 por saldo.

En el último Congreso celebrado en Palencia, manifestaron los agricultores el deseo de que se estudiaran las corrientes de agua subterránea que pudieran existir en aquella provincia.

El ministro de Fomento, deseando que se llegue con toda rapidez posible al conocimiento de estas importantes fuentes de riqueza, encargó á la comisión del Mapa Geológico que

nombrase de su seno una Comisión especial encargada de realizar este estudio.

Esta Comisión especial ha quedado constituida, la cual acudirá á la provincia de Palencia para llevar á cabo el reconocimiento y estudios necesarios hasta determinar la probabilidad de iluminar aguas subterráneas en aquella comarca con las que se pueda satisfacer sus necesidades agrícolas.

Cubiertos de plata é infinidad de objetos para regalo de boda.

JOYERIA Y PLATERIA

de Kaiser.

Inmenso surtido en medallas de Santa Teresa.

La Prensa madrileña cuenta desde hoy lunes con un nuevo diario redactado en francés, al igual de los que ven la luz en otras grandes capitales europeas y americanas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que de las 37 notarías que existen vacantes, 18 de ellas se provean en el turno de aspirantes, y las 19 restantes por la antigüedad.

Se encuentra en esta redacción, á disposición de su dueño, un sello de metal y *cauchout* con la inscripción «Calixto Heviedo-Velayos.»

En la primavera próxima se reunirá en Milán, un Congreso Universal de músicos.

Tendrá lugar en la segunda mitad de Abril de 1908, con ocasión de la celebración del Centenario del Conservatorio de Milán.

Se espera mucho de este Congreso, donde es seguro que llegarán á reunirse las más grandes celebraciones musicales del mundo entero.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

El Ayudante de Obras públicas, D. José Antonio Martínez, que prestaba sus servicios en la División hidrográfica del Tajo, ha sido trasladado á la Jefatura de esta capital.

Los días 17 y 19 de Octubre se celebrará en Madrid, convocada por revista *El Secretariado*, una Asamblea de secretarios de Ayuntamiento.

A dicha revista pueden dirigir sus peticiones los secretarios y sus representantes que deseen obtener las autorizaciones que dan derecho á las considerables rebajas de precios que para dicha asamblea han otorgado las principales Compañías de ferrocarriles.

Ascienden ya á 123 los sindicatos agrícolas á quienes el Banco de España ha abierto crédito en un espacio de tiempo menor de dos años.

Como puede advertirse, las gestiones para promover la formación de esas asociaciones por el Banco, comienzan á adquirir importancia verdadera, pues es para notado que les ha abierto crédito hasta la suma de 64 millones de pesetas.

Las operaciones representan un interés del 4 por 100, toda vez que se abona una comisión del sindicato que opera.

Para el día 21 del actual, se han señalado las siguientes subastas:

Pastos del monte «Dehesa boyal», de esta capital para 430 reses lanaras, bajo el tipo de 320 pesetas; id. «Dehesa mayor» de Candelada, para 400 lanaras, 500 cabrías y 30 mayores, en 1.100 pesetas; id. «Hoya de San Blas» y «Umbría del Zucho», de Cebrenos, para 100 cabrías, en 100 pesetas; de «Tallar y Rebollar», de Muñotello, para 150 reses cabrías, en 75; idem «Juncal», de Mirueña, para 200 lanaras, en 500; id. «La Dehesa y las Mangadas de la Serradilla», de Cardeno-

sa, para 1.500 reses lanares, en 500; idem «Dehesa boyal», de Navaluen-ga, para 600 reses lanares y 100 cabrias, en 750; id. «Los Hijares» de Navahondilla, para 400 reses lanares y 580 cabrias, en 1.525; é id. del «Gornuguillo», de Navarredondilla, para 150 lanares, en 150 pesetas.

La Comisión provincial en unión de la Comisaría de Guerra ha fijado los siguientes precios para la liquida-ción y abono de suministros verica-dos en Septiembre último:

Pan 27 céntimos; carne 38; vino 10; cebada 98; paja 32; aceite 1'42 litro; carbón 8 céntimos kilo y leña 2.

En la Delegación de Hacienda se halla puesto al pago un libramiento expedido á favor del señor Habilita-do de la Comandancia de la Guardia civil.

Fumadores, pedid papel Victoria

Por el turno de antigüedad ha si-do ascendido á Jefe de Negociado de 1.ª clase y nombrado Abogado del Estado en esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Ramón Castillo García y Soriano.

Ayer se verificó la segunda amo-nestación para el matrimonio de nuestro apreciable amigo el corredor de comercio de esta plaza D. Salvador Nieto, y la bella señorita Leonor Caro, sobrina de la respetable señora viuda de Paradinas.

La boda se verificará en Madrid el día 24 del actual.

Cálices, copones, vinajeras de plata Meneses y toda clase de objetos para el culto divino se venden á igual precio que la fábrica Meneses.

RELOJERIA Y PLATERIA

Kaiser

6, Plaza del Alcázar, 6.

Por cortar y extraer una carga de leña del monte núm. 24 del Catálogo, enclavado en término de Adanero, ha sido denunciado el vecino del mismo Eusebio Chapado Pajares.

En término de Pedro Bernardo ha sido hallado el cadáver de Lucio Gómez, de aquella vecindad, el cual parece ser que al cargar un saco de ca-labazas en una caballería, tuvo la desgracia de cogerse la cabeza entre la albarda y el saco, y por su mucha edad no pudo desembarazarse de ello pereciendo asfixiado.

Colmo de utilidad: Untar con LICOR DEL POLO las ruedas de un molino para que no se piquen.—Farmacias y perfumerías.

Se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos puedan adelantar una ó dos pagas á los sargentos que lo soliciten, siempre que éstos observen una conducta irreprochable y la pe-tición sea motivada por verdaderas necesidades.

Se les darán para el reintegro las mayores facilidades posibles.

El Jurado de la Exposición Marítima Internacional que acaba de cele-brarse en Burdeos, ha concedido por unanimidad, el Gran Premio de Honor á la Compañía Trasatlántica Española.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Alfonsinos de la Reina.

Conforme anunciamos, se ha verifi-cado la distribución á domicilio de los Boletines individuales para la inscripción de los varones de 22 años en adelante, que ha de servir de base para la formación del nuevo censo electoral.

Hemos oído asegurar que al intento de establecer un servicio de automó-viles para viajeros desde Avila á Bé-jar por Piedrahita y Barco, una po-derosa empresa nacional efectuó el sa-

bado último pruebas, con magníficos coches de veinte asientos, en el formi-dable puerto de Villatoro, habiendo aquella dado un resultado completa-mente satisfactorio.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden, dispo-niendo que en los presupuestos de las Diputaciones, se consignen 1.000 pesetas para gastos de material de los Consejos provinciales de Agricul-tura, Industria y Comercio.

Dispónese así mismo que las Dipu-taciones faciliten local para oficinas de dichos consejos, un escribiente y un ordenanza.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la Ermita de Son-soles la tradicional fiesta denomina-da *Ofrenda Chica*. El próximo do-mingo tendrá lugar la llamada *Ofren-da Grande*, que es la fiesta principal dedicada á la Virgen de Sonsoles por su Patronato de labradores del Valle Amblés.

Sin incidente alguno digno de men-ción se verificó ayer el cierre de ta-bernas en esta capital, dándose exac-to cumplimiento á la plausible Real Orden del Sr. La Cierva.

Esto no obstante vimos á dos ó tres *curdas* que, sin duda desde el día anterior, tenían preparadas algunas botellas de vino que *lucieron* por esas calles, haciendo el ridículo más espantoso.

El próximo miércoles, á las diez de la mañana y en la iglesia de San Pe-dro, contraerá matrimonio la bellí-sima señorita María Bragado, hija del Presidente de la Diputación, con el joven Notario y querido amigo nues-tro D. José López Palop.

Según leemos en un periódico, han visitado al ministro de la Guerra, sin duda para implorar perdón, los pa-dres de los tres alumnos de la Aca-demia de infantería que fueron expul-sados por dar ciertas *novatadas* de mal género.

Continúa siendo completamente fa-vorable el resultado de la consulta hecha al vecindario por *El Imparcial*, acerca de la Real orden sobre cierre de los cafés y tabernas.

El número de los que votan en contra es insignificante al lado del número de los que lo hacen en pro; siendo de advertir que entre estos últimos están en considerable mayo-ría los obreros, que dan con su con-ducta un plausible ejemplo.

Entre los votos en pro hay algunos verdaderamente elocuentes, porque en pocas líneas dicen mucho, como el siguiente:

«El cierre de las tabernas significa un aumento de dos reales en el jornal de mi marido. Mientras él busca menos horas de trabajo, le han pro-porcionado menos horas de bebida, ¡que eran bastantes! Gracias, Sr. La Cierva.—*Angeles Linares* (Moratfn, 10).»

ULTIMA HORA

Madrid, 5.

El regreso de los Reyes

Mañana, á las cinco de la tarde, son esperados en esta corte los Reyes, de regreso de La Granja.

La vuelta del Presidente

Asegúrase que el miércoles próxi-mo regresará á Madrid el Sr. Maura. **Contra la guerra —Mitin socia-lista**

Como estaba anunciado, hoy se celebró en en el Frontón Central un mitin de protesta contra la guerra, organizado por iniciativa de los partidos socialistas de Francia y España para solicitar de los Poderes públicos que no se envíen más tropas á Marruecos y se retiren las que en aquel territorio se encuentran actualmente.

Solidarios y antisolidarios

Telegrafían de Barcelona que hoy tuvo lugar, sin incidentes dignos de

mención, el mitin de controversia entre solidarios y lerrouxistas.

Animación

Ya se encuentran en esta Corte de vuelta del veraneo la mayor parte de los prohombres políticos. Ayer re-gresó el Sr. Dato.

Con tal motivo ha renacido la ani-mación en los círculos políticos, sien-do el tema preferente de conversa-ción y comentarios, todo cuanto se relaciona con la próxima reapertura de las Cortes.

De Marruecos

Las últimas noticias recibidas, ca-recen por completo de interés.

Como rumores que han despertado la pública curiosidad, telegrafían los corresponsales de la prensa europea haciéndolo con todo género de reser-vas, que el Sultán Abd-el-aziz se en-cuentra enfermo en Rabat.

Dícese, también, ignorándose con qué fundamento, que el Sultán abra-ga el propósito de solicitar el protec-torado francés, relacionándose este grave rumor con la anunciada llega-da á los campos de Fez de las tropas de Muley Hafid.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Martes.

Santa Brígida, viuda. De Sangre real; floreció en el siglo XIV, fué desde su más tierna infancia devotísima de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Contra su voluntad la dió su padre en matrimonio al príncipe de Nericien, formándose un matrimonio felicísimo que fué admiración de su época. Tuvo cuatro hijos y cuatro hijas que educó cristianísimamente, y al enviudar se consagró del todo á Dios, fundó un monasterio en Wastien donde vivió en rigurosísima penitencia y en 1373 murió santamente. En 1391, fué cano-nizada por Benedicto IX, siendo muy venerada desde su muerte.

Son además Santos Pedro Mr, Thais-pusitante, Demetrio proconsul y Nestor mártir.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro, después los cultos del mes del Rosario.

En Santo Tomás, parroquias, Mosen Rubí y conventos, sigue el mes del Ro-sario.

En Santo Tomé sigue el mes del Rosa-rio y la novena.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En Santo Tomé los ejercicios mensua-les de las Hijas de María, misa de comuni-ón á las ocho y á las cuatro los ejerci-cios.

En la Soterraña el Rosario según cos-tumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción, en su iglesia ó en la Catedral privilegiada.

El Oficio divino y Misa son de Santa Brígida, con rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Manual de Clases pasivas, por D. Ramón Larranaga, oficial de la Intervención general de la Administración del Estado.

Mejor que cuantos elogios pudiéramos hacer de la utilísima obra dada á la publi-cidad por nuestro querido amigo Larra-ñaga, y que pudieran considerarse insu-rados por el acendrado afecto que á su ilustrado colaborador profesó la redac-ción de EL DIARIO, parecemos oportuno transcribir la Real orden del ministerio de Hacienda en que se autoriza la publi-cación de dicho Manual, y el índice de materias que aquél contiene, entendi-do nosotros que esto constituirá la mejor recomendación del meritisimo trabajo, con el cual su autor ha dado prueba os-tensible de una competencia y laboriosidad dignas del mayor encomio.

«Ministerio de Hacienda

REAL ORDEN

Ilmo. señor: Vista la instancia dirigida á este Ministerio por D. Ramón Larra-ñaga, Oficial 5.º de la Intervención ge-neral de la Administración del Estado, en la que solicita se apruebe y autorice la publicación de una obra titulada *Manual de Clases pasivas*, de que es autor; y

Considerando que se trata de un tra-bajo muy recomendable, como indicador para los interesados en la compleja legis-lación del ramo, y conveniente para di-

fundir el conocimiento de la materia á que se refiere;

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándo-se con lo propuesto por esa Subsecretaría y lo informado por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se ha ser-vido acceder á lo solicitado por D. Ra-món Larrañaga y autorizar la publicación de la mencionada obra, disponiendo se inserte esta resolución en la «Gaceta de Madrid».

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos que procedan, Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Septiembre de 1907, España.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

«Gaceta» núm. 267 de 24 de Septiembre de 1907.»

Índice de los extremos que con-tiene la obra.

Breve preámbulo. A mis compañeros.

Administración central.

De la Dirección general, organización de los servicios, negociado central, negociado primero, negociado segundo, negociado tercero, negociado cuarto, negociado quinto, negociado sexto, del personal, del director general, del subdirec-tor, del ordenador de pagos, del inter-ventor, del Abogado del Estado, del pagador, de los jefes de Negociado y oficiales, de los aspirantes á oficial, del registro de expedientes, otros registros, de los archivos, de la habilitación, re-visión de expedientes, acuerdos, notifica-ción de los acuerdos, preceptos de dudosa aplicación, recursos de alzada, recurso contencioso-administrativo, de los porteros y ordenanzas, cuentas, libros y otros documentos, suministro de fondos á la pagaduría y modo de garantizarlos, formalidades para el pago.

Administración provincial.

Del delegado, del interventor, del tes-oroero, del abogado del Estado, del de-positario, del oficial del negociado, del aspirante, del portero, prohibición á los funcionarios de Hacienda, responsabili-dades y falsedad.

Servicio general.

A tas, acumulación de pensión, alimen-tos, bajas, compatibilidad é incompatibi-lidad de haberes, consignación de pagos, concesiones, cruces pensionadas, «decla-ración de haber». Cesantes y jubilados, pensiones de montepío, pensión del tesoro, mesadas de supervivencia, pensiones de exclaustrados, «declaración de haber». Lismosnas de Almadén, pasivo por imposibilidad física, devolución de docu-mentos, disposición general, división de pensión, estadística mensual y trimestral, formalización, falta de documento de concesión, falta de la orden de consigna-ción, haberes de fallecidos, justificación, mejoras de pensión por el atentado de 31 de Mayo de 1906, muertos en campaña, nóminas, libros, pedido de fondos, per-ceptores residentes en el extranjero, po-deres y autorizaciones, privación de pen-sión, procesados, rehabilitaciones para el cobro, religiosas ausentes, «revistas». Perceptores de Madrid y capitales de provincias, excepciones, no exceptuadas, perceptores enfermos, perceptores que residen fuera de la capital, ausentes acci-dentalmente, perceptores en el extranje-ro, otros ausentes, religiosos, penados y reclusos en establecimientos benéficos, responsabilidades, retenciones, seña-lamiento al pago y traslaciones.

Ley del Timbre.—Reglamento de utili-dades.—Formularios y modelación

Registro general de clases pasivas, de altas y bajas, reintegro de títulos, liquida-ción de altas, carpeta de expediente per-sonal, estado de altas y bajas, idem tri-mestral, formalización de nóminas, nó-minas, nominilla, cierre de nóminas, pe-dido de fondos, poderes y autorizaciones, certificación de revista, nómina de re-tenciones, señalamiento al pago, edicto de id. id., certificación de cese y liquida-ción de haberes, libro de retenciones, de revistas, de alcances de Ultramar y auto-rización para el cobro de id. id.

La obra forma un regular volumen, impresa esmeradamente en buen papel, siendo su precio de tres pesetas ejemplar.

Los pedidos deberán dirigirse á nom-bre del autor, previo envío del importe, cuesta de Santo Domingo, 18, 3.º dere-cha.—Madrid.

CABRAS

Se admiten en la dehesa Torreón de Armenteros (antes Cuartel de Sa-horpiil de las Gordillas.) Dirigirse á D. Francisco Castillo. Alcázar 9, Avila.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quin-tuplicarla, según reciente experien-cia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuti-cas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscu-lar y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Pla-za Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; se-ñores Guerras y Madrigal, San Segun-do, Farmacia.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neu-rastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, ti-sis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sensible, verdadera maravi-lla curativa, de resultados sorpren-dentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medica-mentos preconizados, hoy en re-conocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanita-rio, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen B. V. García, Ari-bau, 25, BARCELONA.

Se vende barato

una caldera y máquina de vapor de 12 caballos de fuerza, un aparato de sierra, de cinta sin fin, poco usados. Dos carros de varas para dos caba-llerías, uno nuevo y otro usado, otro cangrejo para grandes pesos. Infor-marán Vallespín, 15.

AVILA.—Tip. de Sucesoras de A. Jiménez



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la im-portante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien, y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifica eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata, Farmacias, y Droguerías.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostzadores, Chimeneas, Escarleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Tímbrs perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos, relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

Mala Real Inglesa. - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 6 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bueno Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 18 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile

El día 20 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 27 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

Viaje de regreso.—El día 10 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Araguaya

El día 17 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Danube

El día 24 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Avón

El día 31 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Thames

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 24 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Segura

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña, lo saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA,"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 1 de Noviembre.

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros delarínge y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coche á los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó de duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et cetera, et., etc.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Compañía de Vapores R. P. HOUSTON & C.

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Halizones	Helopes	Hesperides	Horatius	Hyanthes
Harmonius	Heraclides	Hilarius	Hortensius	Hydaspes
Harmonides	Herm nius	Hippomenes	Hostilius	Hylas
Hel ades	Hermione	Homereus	Hyacinthus	Hypatia
Hellenes	Hesione	Honorius	Hyades	Hiperia

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de la Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires.

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.

Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117,50.

Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58,75.

Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida: Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil. Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenece el pasajero. Los varones mayores de 40 años no necesitan más documento que la cédula personal. Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: SRES. SOLER É HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas se les dirijan sobre este asunto. Agentes en la Coruña: SRES. BANA Y VAZQUEZ.—Despacho en Vigo: SRES. SOLER É HIJOS.

El vapor HYDAPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de La Coruña y el 30 de Vigo.

HUEVOL

FLAN

y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio **65 céntimos** cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Maquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

AVILA DE AVILA
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
 CON CENSURA ECLESIASTICA
 Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 (No se devuelven los originales.)